



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2/2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día 14 de junio del 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, sita en Francisco I. Madero no. 365 zona Centro, CP. 78000 se reunieron con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2022, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí.

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, la C. Magally Toro Ortiz en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Toda vez que están presentes la totalidad de los miembros del Comité existe quórum para sesionar y serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, el Presidente del Comité, C. Magally Toro Ortiz, somete a consideración los presentes el orden del día, y solicita si sobre los asuntos listados en el mismo, existe algún comentario; en razón de que no hay comentario alguno, solicita su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCERO. Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad que atiende las Quejas y Denuncias, de acuerdo a la Guía establecida en el Programa de Trabajo 2022. Durante los trabajos realizados, se dio seguimiento, sin embargo, se dio cuenta que la Dirección de Pensiones a la fecha no recibió queja alguna.

CUARTO. Seguimiento a la difusión al Código de Ética, Código de Conducta y la Guía para la Atención de Quejas y Denuncias a fin de que sean del conocimiento tanto de los trabajadores de la Dirección de Pensiones como de los derechohabientes de la misma.

Se hizo el análisis y se instruyo que se siga manteniendo a la vista de los usuarios el Código de Conducta que rige al personal de la Dirección de Pensiones del Estado a través de medios electrónicos y físicos.





QUINTO. Asuntos Generales. La Presidenta del Comité informa que no fue solicitado por parte de ninguno de los miembros la inclusión de algún tema en el orden del día, por lo que no existen asuntos pendientes por desahogar.

SEXTO. Clausura de la Sesión. No habiendo algún asunto pendiente por tratar, siendo las 12 horas del día 14 de junio del 2022 se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

ASISTENTE	FIRMA
CP. MAGALLY TORO ORTIZ PRESIDENTE DEL COMITÉ.	
LIC. GREGORIA MARTÍNEZ ONOFRE SECRETARIA EJECUTIVO DEL COMITÉ.	
ING. RICARDO SANDOVAL AGUILAR MIEMBRO TEMPORAL PERMANENTE DEL COMITÉ	
C. PRISCILA THOMPSON FARFÁN MIEMBRO TEMPORAL PERMANENTE DEL COMITÉ	
QFB. NORMA ELENA ROBLEDO ZAPATA MIEMBRO TEMPORAL PERMANENTE DEL COMITÉ.	